

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Constitutivo de Consorcio Asociativo Público-Privado y su Anexo, registrado bajo el N° 17.014, referente a la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Tierra del Fuego (CEN-TEC TDF), celebrado el 6 de agosto de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE); ratificado mediante Decreto provincial 0254/15.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN N°

033

/2015.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo